



27 JUN. 2012

Entrada

25 JUN. 2012

Salida N.º 78  
Irteera zk .....

### Dictamen 7/2012

Sobre el proyecto de "Acuerdo de Gobierno de Navarra por el que se suprime el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria/Haur eta Lehen Hezkuntzako Ikastetxe Publikoa "San Miguel", de Orkoien, y se crean los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria con las denominaciones de "San Miguel" y "Auzalar", de Orkoien.

**Aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Navarra el 20 de junio de 2012**

**D. Pedro González Felipe**

Presidente

**D. Ignacio Iriarte Aristu**

Secretario

**D. Santiago Álvarez Folgueras**

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ HERRIKOA.

**D. Pedro María Baile Torrea**

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ CONCAPA.

**D. Fernando Barainca Lagos**

Representante del profesorado de centros privados/ FSIE-SEPNA

**D<sup>a</sup> Aurora Bernal Martínez de Soria**

Representante de las Universidades/Universidad de Navarra

**D<sup>a</sup> Paloma Virseda Chamorro**

Representante de las Universidades/Universidad Pública de Navarra

**D. José M<sup>a</sup> Carrillo Álvarez**

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres HERRIKOA

**D. Juan Ramón Elorz Domezáin**

Representante de la Administración Educativa

**D. Jesús M<sup>a</sup> Ezponda Iradier**

Personalidad de reconocido prestigio

**D. Francisco José Flores Pérez**

Representante de las asociaciones empresariales

**D. José Miguel Gastón Aguas**

Representante del profesorado de centros públicos//STEE-EILAS

**D. David Herreros Sota**

Representante de la Administración Educativa

**D. Maximino Gómez Serrano**

Representante de la Administración Educativa

**D. Iñigo Huarte Huarte**

Representante de la Administración Educativa

**D. José Agustín Ortiz Calzada**

Representante de las entidades titulares

**Dictamen 7/2012**

El Pleno del Consejo Escolar de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2012 a la que asistieron las personas relacionadas al margen, ha emitido por 16 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones el siguiente Dictamen sobre el borrador del "Acuerdo de Gobierno de Navarra por el que se suprime el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria/Haur eta Lehen Hezkuntzako Ikastetxe Publikoa "San Miguel", de Orkoien, y se crean los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria con las denominaciones de "San Miguel" y "Auzalar", de Orkoien".

**1.- ANTECEDENTES NORMATIVOS**

La Dirección General de Recursos Educativos presenta informe-propuesta para la supresión del colegio de Infantil y Primaria "San Miguel" de Orkoien y la creación de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria con las denominaciones de "San Miguel" y "Auzalar"

El Decreto Foral 24/1997, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Públicas de Educación Infantil, Colegios Públicos de Educación Primaria y Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra, dispone que las

de centros privados de Navarra/ANEG-FERE.

**D. Jesús M<sup>a</sup> Pastor De Luis**

Representante de la Administración Educativa.

**D. Javier Train Yubero**

Representante del profesorado de centros públicos / CC.OO.

**D<sup>a</sup>. Lourdes Larunbe Arretxe**

Representante del personal de administración y servicios de los centros docentes

**D<sup>a</sup>. Aitziber Pérez Blanco**

Representante del profesorado de centros públicos / LAB.

**D. Marcelino Azcoiti Alonso**

Representante de las entidades locales.

modificaciones que afecten a estos centros serán adoptadas por el Gobierno de Navarra, a propuesta del Consejero de Educación.

## 2 – DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE GOBIERNO

El proyecto de Acuerdo de Gobierno sometido a informe consta de una Propuesta, trece puntos de acuerdo y dos anexos.

En la Propuesta se hace referencia al informe-propuesta de la Dirección General de Recursos Educativos y al informe del Servicio de Inspección Educativa y el de Recursos Humanos, en los que se describe y justifica la modificación planteada. También menciona la normativa que le afecta.

El contenido de los puntos del proyecto de Acuerdo de Gobierno es el siguiente:

1. Supresión, con efectos de 30 de junio de 2012, del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria/Haur eta Lehen Hezkuntzako Ikastetxe Publikoa "San Miguel" (código de centro: 31003969), de Orkoien.
2. Creación, con efectos 1 de julio de 2012, de los CPEIP "San Miguel" y "Auzalar".
3. Se aplaza hasta la terminación de la construcción de la segunda fase del Colegio "Auzalar" el establecimiento, por parte del Departamento de Educación, el establecimiento de su composición jurídica definitiva.
4. Adscripción del alumnado actual de los modelos A y G al CP "San Miguel" y los del modelo D al CP "Auzalar".
5. Adscripción del personal docente con destino definitivo en el CP "San Miguel" a los nuevos centros "San Miguel" y "Auzalar", conforme se establece en el Anexo I, con efectos 1 de julio de 2012.

6. Adscripción del personal no docente a los nuevos centros "San Miguel" y "Auzalar", conforme se establece en el Anexo II.
7. Puesta en funcionamiento de las actividades docentes en los nuevos centros con efectos del 1 de septiembre de 2012.
8. Supresión del centro "San Miguel" con efectos de 30 de junio de 2012, sin perjuicio de la adopción de decisiones, por parte de su equipo directivo, relacionadas con los aspectos académicos del curso 2011/2012.
9. Incorporación de los CP "San Miguel" y "Auzalar" a la red de centros de titularidad de la Comunidad Foral de Navarra. El Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "San Miguel" se incorporará al Distrito 15, "Pamplona-Ermitagaña-San Juan/Donibane", formando el área de primaria que escolarizará a los alumnos de castellano de los municipios de Orkoien, Ciriza, Etxauri, Cendea de Olza y Bidaurreta, y pertenecerá a la subzona de secundaria obligatoria y a la zona de secundaria del Instituto de Educación Secundaria "Julio Caro Baroja", de Pamplona.

El Colegio Público de Educación Infantil y Primaria/Haur eta Lehen Hezkuntzako Ikastetxe Publikoa "Auzalar" se incorporará al Distrito 15, "Pamplona-Ermitagaña-San Juan/Donibane", formando el área de primaria que escolarizará a los alumnos de vascuence de los municipios de Orkoien, Ciriza, Etxauri, Cendea de Olza y Bidaurreta, y pertenecerá a la subzona de secundaria obligatoria y a la zona de secundaria del Instituto de Educación Secundaria "Biurdana", de Pamplona.

10. A efectos de la admisión del alumnado, ambos centros se ubicarán, dentro del área de influencia 1, de Pamplona y Comarca, en la zona única que comprende los municipios integrados en el Área de Pamplona y Comarca (entre los que se encuentra Orkoien). El colegio "San Miguel" para los alumnos de los modelos G y A y el colegio "Auzalar" para los alumnos del modelo D.
11. Ambos centros compartirán los servicios de transporte.
12. Traslados del Acuerdo de Gobierno de Navarra.
13. Publicación del Acuerdo en el BON.

En el anexo I se recoge Adscripción del personal docente con destino definitivo en el CP "San Miguel" a los nuevos centros "San Miguel" y "Auzalar".

En el Anexo II se recoge la adscripción del personal no docente adscrita a la Administración de la Comunidad foral de Navarra a los nuevos centros "San Miguel" y "Auzalar".

### **3.- OTRAS CUESTIONES SOBRE EL TEXTO DEL PROYECTO DE ACUERDO DE GOBIERNO**

El proyecto va acompañado de un Informe propuesta del Servicio de Infraestructuras Educativas en el que describe el proceso de separación de ambos centros y el impacto económico de la medida, centrado en la necesidad de dotar a ambos de un equipo directivo.

### **4. SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES**

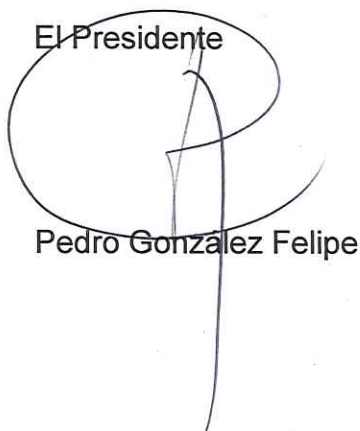
El Consejo Escolar de Navarra considera pertinente la propuesta de Acuerdo de Gobierno de Navarra por el que se suprime el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "San Miguel" de Orkoien y se crean los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria con las denominaciones provisionales de "San Miguel" y "Auzalar".

Consecuentemente, emite dictamen favorable a su tramitación.

Pamplona, 25 de junio de 2012

Vº Bº

El Presidente



Pedro González Felipe

El Secretario



Ignacio Iriarte Aristu

EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE NAVARRA